

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3635 *INSALAZA, SICAV, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NORAY CAPITAL, SICAV, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Autorización de Fusión por CNMV.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26.4 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se informa que, con fecha 10 de julio de 2020, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), autorizó la fusión por absorción de las sociedades de Insalaza, SICAV, S.A. (inscrita en el correspondiente registro de la CNMV con el número 2051), como Sociedad Absorbente y Noray Capital, SICAV, S.A. (inscrita en el correspondiente registro de la CNMV con el número 3561), como Sociedad Absorbida, a solicitud de los respectivos Consejos de Administración de las sociedades intervinientes en la fusión.

Madrid, 13 de julio de 2020.- El Director General de Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C. (entidad que ostenta la representación de Insalaza, SICAV, S.A., y Noray Capital, SICAV, S.A.), Miguel Artola Menéndez.

ID: A200030234-1